

Cámara de Centros Comerciales
Presentación para Ministerio del Trabajo
Proyecto de Ley 40 horas

Junio 2022

¿QUIÉNES SOMOS?

- **Asociación gremial** que reúne a 19 operadores con **278** establecimientos de distintos formatos, de Arica a Magallanes.
- **120.000 trabajos directos al 2019**
- Centros comerciales ofrecen una amplia gama de bienes y servicios. **Espacios de encuentro e inclusión.**
- **Más de 757 millones de visitas al año (pre-pandemia).**
- En pandemia **perdieron casi 30 mil puestos** de trabajo perdidos y 30% del impacto negativo en los resultados, hoy en proceso de recuperación.

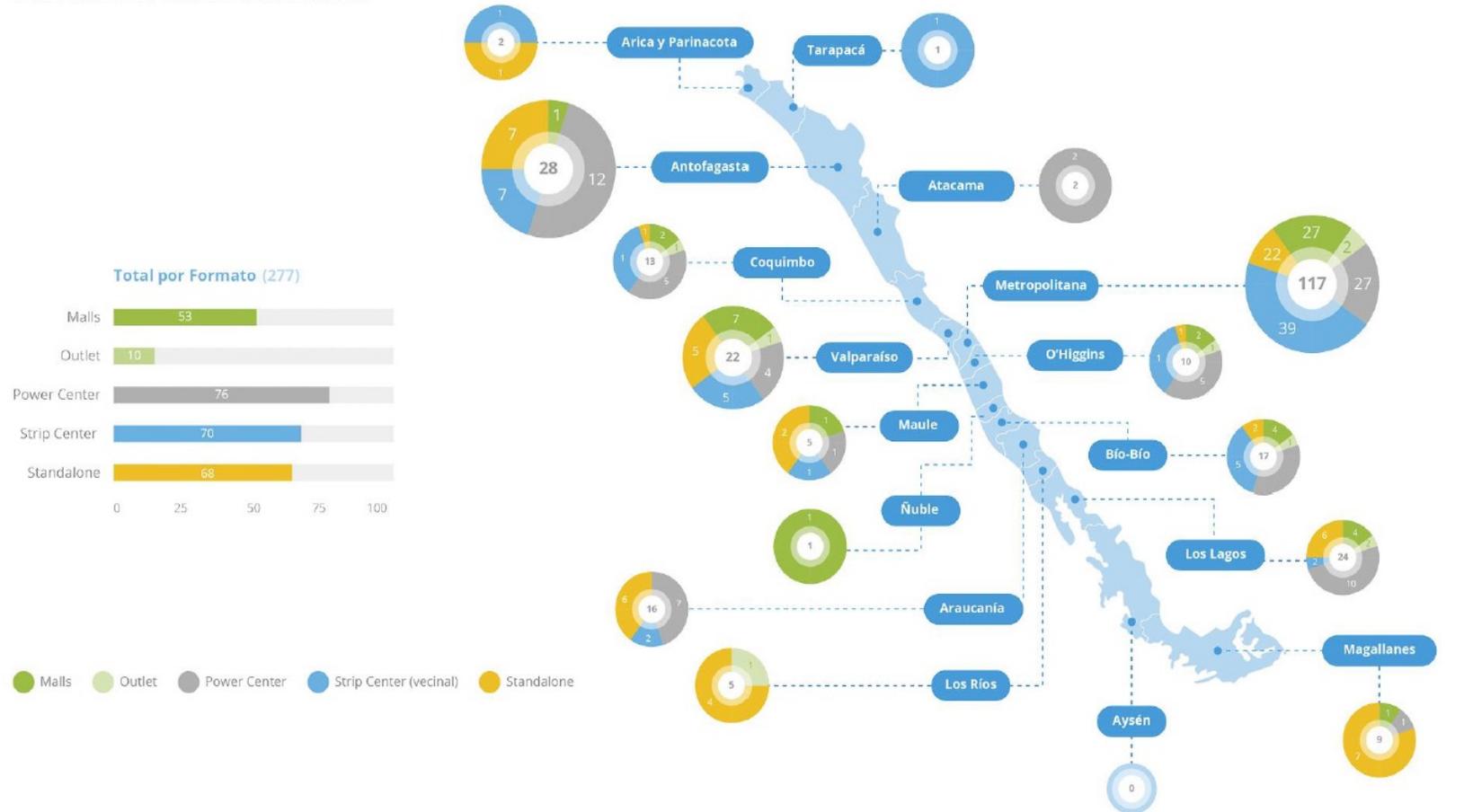


Buenos trabajos:

Estudio de caracterización laboral 2021 reveló:

- Los CC son la puerta de entrada al trabajo formal.
- 88% menores de 44 años.
- 97% educación básica, media y técnica.
- 18% extranjeros.
- 57% de la fuerza laboral es femenina.

DISTRIBUCIÓN GEOGRÁFICA



Resultado Estudio de Caracterización de los Centros Comerciales:

“Impacto del espacio físico en la vida de las personas”



Espacios relevantes para las personas

El **98%** de los encuestados percibe a los centros comerciales como un espacio de alta relevancia para la comunidad que lo utiliza.



Un sector diverso y cercano a las comunidades

Fuerte presencia de servicios públicos y privados: centros de educación, de salud, oficinas de atención de servicios, restaurantes y entretenimiento, entre otros.



De las **13.961** tiendas que tienen los centros comerciales a lo largo del país, **4.678** corresponden a servicios: salud, educación, oficinas de atención pública y privada; entretenimiento y gastronomía.

Fuente: Consultora Upskills y Cámara de Centros Comerciales

Estudio de caracterización uso del espacio 2022 reveló :

- El 96% de los CC tiene “islas”= pymes y mipymes.
- 82% son mi-pymes



Caracterización de la oferta de bienes y servicios:

22% de las tiendas son destinadas a alimentar a las personas y 43% del total a servicios considerados esenciales.

RUBRO	TOTAL TIENDAS	%
CONSUMO	7.946	57%
CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO DE HOGAR	254	2%
SUPERMERCADOS	285	2% ★
TIENDAS DE CONVENIENCIA	1.337	10% ★
ENTRETENCIÓN	348	2%
GIMNASIOS	210	2%
RESTAURANTES	1.394	10% ★
EDUCACIÓN	208	1%
SALUD	311	2%
OFICINAS DE ATENCIÓN PÚBLICA	386	3%
OFICINAS DE ATENCIÓN PRIVADA	438	3%
SERVICIOS PRIVADOS	416	3%
ESPACIOS DE ENLACE CON SERVICIOS ONLINE	427	3%
TOTAL ESTIMADO DE TIENDAS	13.961	100%



Consideraciones previas del proyecto 40 hrs.

En la actualidad, los trabajadores sujetos a limitación de jornada pueden operar en diversos formatos de jornada:

Jornada semanal de 45 horas (Full Time), que se distribuye en no más de 6 días seguidos de trabajo y en menos de 5 días corridos, debiendo ser siempre libre el día después de seis días continuos de trabajo.

- ❖ **En el caso de los trabajadores del Comercio** tienen dos domingos libres en cada mes y adicionalmente a 7 domingos distribuidos de acuerdo a su fecha de contratación.
- ❖ Los trabajadores que operan al interior de los centros comerciales trabajan sujetos a los **siguientes formatos de jornada**:
 - Personal del Mall (Administración, Operaciones, Mantenimiento, Seguridad, Aseos y Contratistas) regularmente sujetos a jornadas de 45 horas.
 - Personal de Tiendas y Supermercados operan utilizando los tres formatos de turnos, es decir,
 - Full Time 45 horas (60 % de la dotación en promedio),
 - Part Time de 30 horas (20 % de la dotación en promedio)
 - Peak Time de 20 horas (10% de la dotación en promedio, generalmente de apoyo solo sábados, domingos y festivos renunciables).
- ❖ Los Supermercados generalmente son los primeros comercios que abren (entre 8:00 – 9:00 AM) desde la apertura del Mall. Las tiendas del retail inician sus operaciones mas tarde (entre 10:00 - 11:00 A.M.) y cierran mas temprano que los supermercados (19:00- 21:00) hrs habiendo diferencias entre establecimientos, épocas del año (ej: Navidad), etc.
- ❖ **Por razones de libre competencia no es posible, y sería a anti-competitivo de cara al consumidor, acordar un horario único de apertura y cierre de los centros comerciales. Ello no reconoce las diferencias en las costumbres regionales, el formato y mix de tipo de bienes y servicios ofrecidos, ni a las diversas formas de vida de los consumidores.**
- ❖ **Afectando además el transito de la actividad de consumo (bienes y servicios) a la gastronomía y entretenimiento.**



Malls: ejemplo práctico de jornada laboral de una tienda

- Una tienda necesita mínimo 2 trabajadores (1) jornada normal y (1) parcial para cubrir el horario del mall.
- El salario mensual promedio es \$780.000 (\$4.333 por hora)* para jornada normal.
- El salario del trabajador 2 (jornada parcial) baja entre un 28% y 44% con cierre 19:00 y cae entre 64% y 72% con cierre 19:00 y domingos.

Horas	L	M	M	J	V	S	D
10:00 - 11:00	Trabajador 1	Trabajador 2					
11:00 - 12:00	Trabajador 1	Trabajador 2					
12:00 - 13:00	Trabajador 1	Trabajador 2					
13:00 - 14:00	Trabajador 1	Trabajador 2					
14:00 - 15:00	Trabajador 1	Trabajador 2					
15:00 - 16:00	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 2				
16:00 - 17:00	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 2				
17:00 - 18:00	Trabajador 1	Trabajador 2	Trabajador 2				
18:00 - 19:00	Trabajador 2						
19:00 - 20:00	Trabajador 2						
20:00 - 21:00	Trabajador 2						

Remuneración	Cierre libre	Cierre 19:00	Var. %
Trabajador 1	780.000	780.000	0%
Trabajador 2 después Covid	433.333	312.000	-28%
Trabajador 2 antes Covid	554.667	312.000	-44%

Remuneración	Cierre libre	Cierre 19:00 y sin domingos	Var. %
Trabajador 1	780.000	780.000	0%
Trabajador 2 después Covid	433.333	156.000	-64%
Trabajador 2 antes Covid	554.667	156.000	-72%

Nota: cierre a las 20:00 después de Covid y cierre a las 21:00 antes Covid.

* Salario promedio sector comercio en Seguro de Cesantía 2019.

Fortalezas y oportunidades 40 horas de trabajo

1. Positivo impacto en la calidad de vida de los trabajadores Full Time, es decir, esta norma beneficia fundamentalmente a los trabajadores que se desempeñan en jornadas de 45 horas semanales. Implica una reducción de 5 horas, lo cual representa 11,11 % de la jornada vigente.
2. Probablemente, se requerirían mas trabajadores Part Time (30 horas) para cumplir las jornadas de cierre de los malls.
3. A mayor amplitud del rango de cobertura horaria, según los tipos de formato de negocios, será más complejo la estructuración de turnos y mayor costo de mano de obra que impacta especialmente al 82% de Mipymes.
4. La implementación de esta reducción será más fácil en actividades que no requieren permanente atención de publico - presencial (Administrativos).
5. Relevante evaluar que la jornada Full Time se pueda distribuir en 4 días, evitando mayores costos de traslados y beneficiando el tiempo libre en 3 días completos por semana.

Se seguirán manteniendo los formatos operativos de cada tipo de actividad en la atención de los clientes o se privilegiara la atención online?



1. Si se aspira – como contrapartida a menos horas de trabajo– a aumentar la productividad. Seria importante definir la formula que refleje esta variable por tipo de industria y función de las y los trabajador@s.
2. Considerar el doble impacto en los trabajadores del comercio (principal empleador del país con el 20% del total de los empleos), de tramitarse proyectos que limitan su funcionamiento (cierre obligado del comercio a las 19 horas y días Domingos y Festivos), en:
 1. Los niveles de desempleo (por eliminación de jornada) y
 2. Su impacto en mujeres (57%) y jóvenes (88%).
 3. Menores niveles de venta (lunes a viernes) y por tanto menor renta de los trabajadores sujetos a renta fija + comisiones
 4. Aumento de las ventas online en días y horarios de cierre del comercio (impacto en empleo y en remuneraciones)
1. Impacto del aumento de los trabajadores Part Time en la composición de la masa laboral: mala percepción por parte de los trabajadores por oferta de trabajos parciales que son percibidos como empleos de baja calidad, aumento de la rotación de personal, y pérdida de capacidad operativa.
2. Aumentos de costos en aquellas actividades que no es factible contar con trabajadores de jornadas parciales.

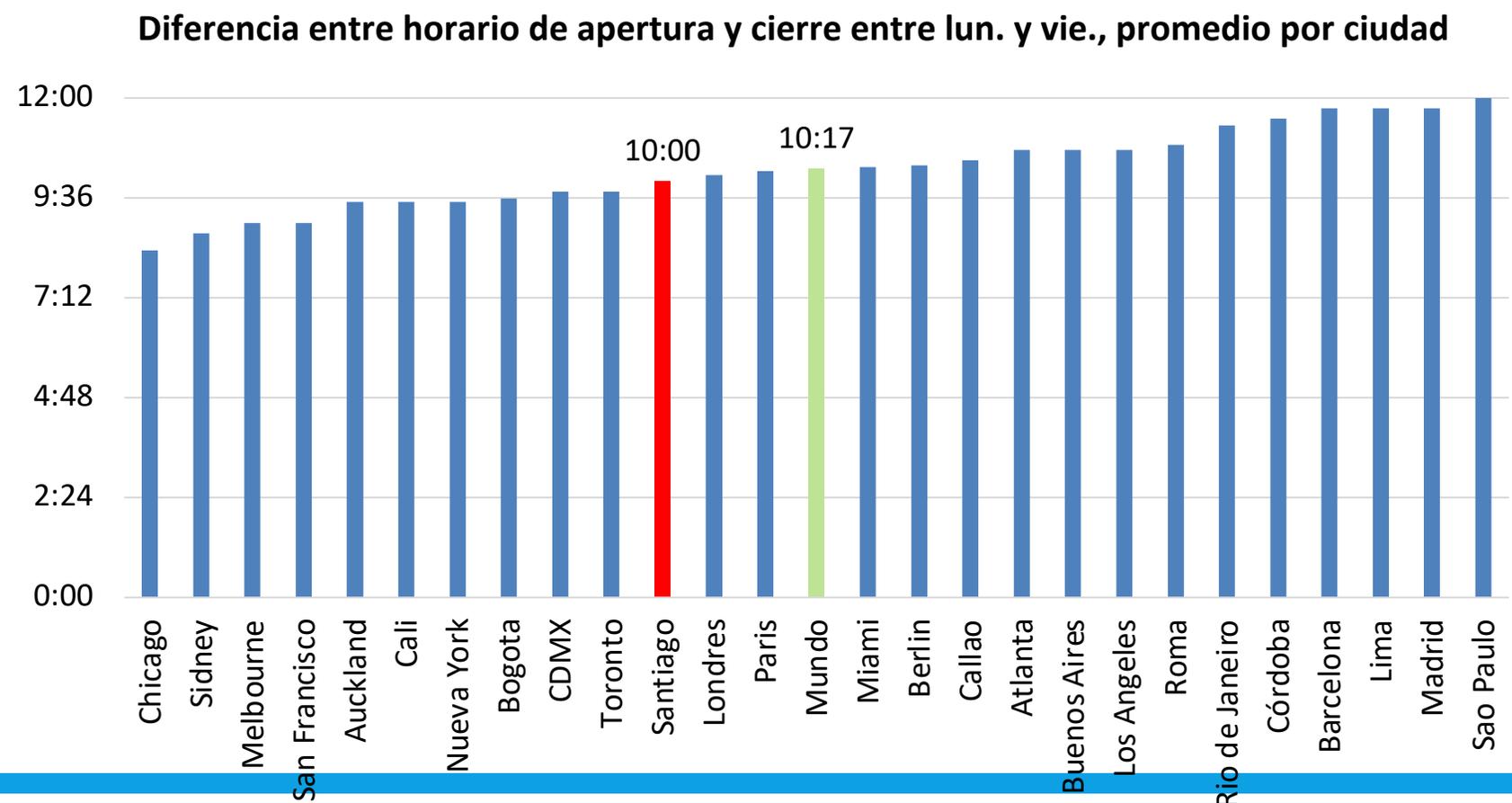


Regulación y horarios de atención de centros comerciales

País	Jornada	Horario de funcionamiento
ARGENTINA La Ley de jornada de trabajo (Ley 11.544) regula las horas de trabajo diario y semanal	<ul style="list-style-type: none"> La norma establece que la jornada de trabajo no debe superar las 8 horas diarias o las 48 semanales, con exclusiones 	<ul style="list-style-type: none"> Lunes a sábado, entre las 7 a.m. y las 9p.m. En pandemia, los centros comerciales, en el horario de 11:30 a.m. a 7:30 p.m.
BRASIL La Constitución Política, artículo 7 numeral XIII, derechos de los trabajadores	<ul style="list-style-type: none"> La duración del trabajo normal no excederá las 8 horas diarias y 44 horas semanales 	<ul style="list-style-type: none"> En pandemia: De lunes a viernes de 10 a.m. a 4p.m.
ESPAÑA Contemplado en el Estatuto de los Trabajadores de 1995	<ul style="list-style-type: none"> La duración máxima de la jornada ordinaria de trabajo 40 horas semanales de trabajo efectivo. 	<ul style="list-style-type: none"> Dependiendo de cada comunidad autónoma, cada comerciante podrá determinar con plena libertad los horarios de apertura y cierre.
FRANCIA Contenido en el Código del Trabajo	Por regla general, es de 35 horas a la semana	<ul style="list-style-type: none"> Este país no cuenta con normativa general relativa a los horarios de apertura y cierre.
REINO UNIDO Contenido en "The working time regulations de 1998"	<ul style="list-style-type: none"> Establece un máximo de horas laborables semanales que no pueden superar las 48 horas, en un periodo de 17 semanas 	<ul style="list-style-type: none"> Lunes a sábado, de 9:30 a.m. a 5:30p.m. Domingos entre las 10 a.m. y 6p.m.
CHILE Contenido en el Código del Trabajo	<ul style="list-style-type: none"> Máximo 45 horas semanales, con un tope de 10 horas diarias 	<ul style="list-style-type: none"> Lo determina cada operador en función de su región, formato y costumbres de los consumidores.

Malls: horarios similares en comparación internacional

- En Chile los malls están abiertos durante 10 horas, similar al promedio mundial (100 malls considerados en distintas ciudades). Dentro de los malls analizados a nivel mundial, todos abren los domingos, salvo el caso de Berlín y algunos en Barcelona que tienen domingos de compras (fechas determinadas).

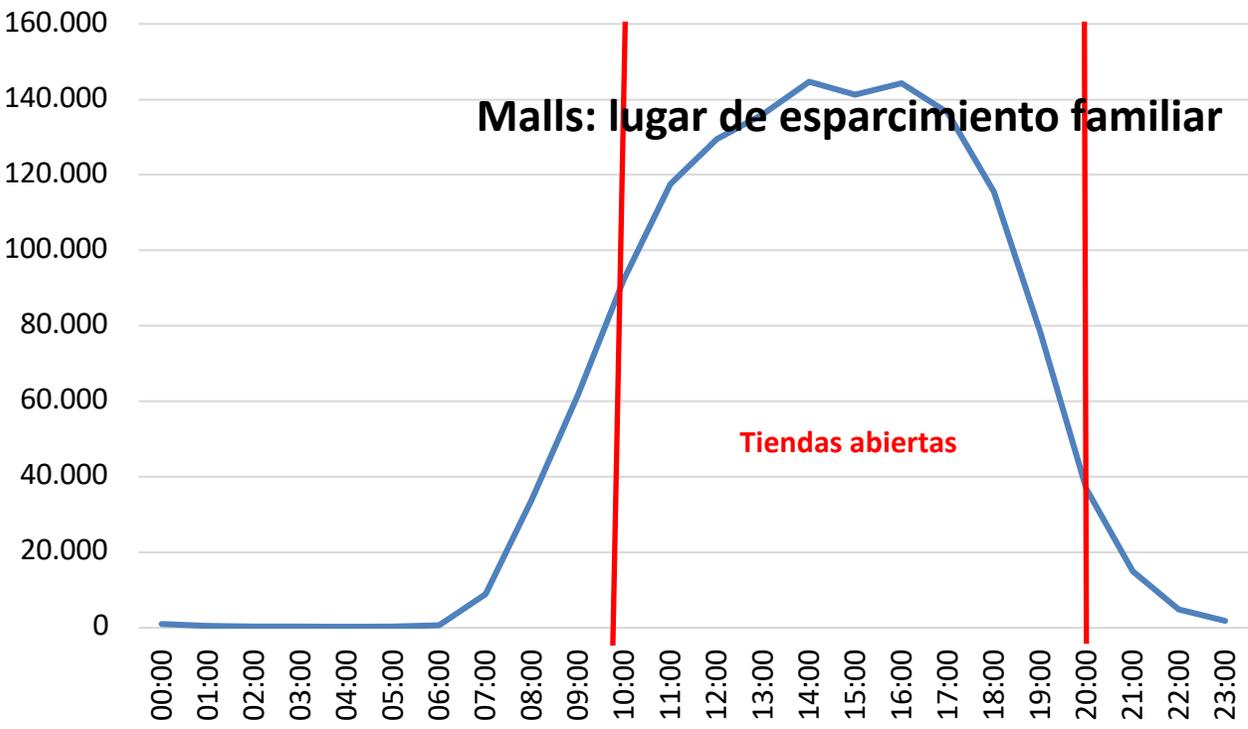


Fuente: elaboración propia en base a páginas web de malls

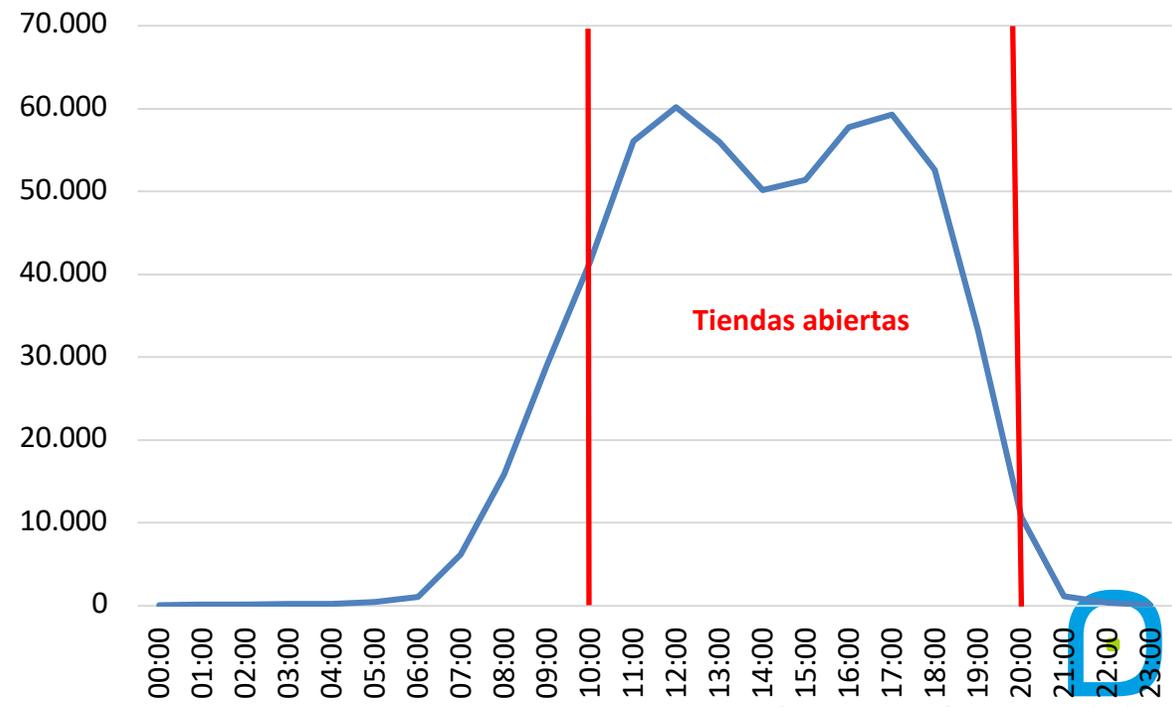
Malls: lugar de esparcimiento familiar

- Los malls entregan una propuesta integral de entretenimiento, cultura, gastronomía, servicios y tendencias. El flujo de ingreso de personas se concentra en las tardes, principalmente. Los peak de ingreso pueden ser hora de almuerzo y tarde a las 17:00. **Con el proyecto de Ley de 40 horas se mantiene la propuesta integral del sector, mejorando la relación y el balance de la calidad de vida de las personas.**

Mall 1: Número Flujo ingreso personas, octubre 2021



Mall a: Número flujo ingreso personas, octubre 2021



Fuente: elaboración propia en base a asociados a la CCHCC

Comercio: pocos buscan trabajar más horas que la habituales

- El 10% de los trabajadores asalariados con contrato del comercio buscan trabajar más horas que las habituales. Entre quienes buscan trabajar más, no lo consiguen, porque no hay trabajo con un 80% del total.

Distribución de asalariados privados y del comercio, según si trabaría habitualmente más horas

Trabajaría más horas	Privado	Comercio
Si	528.865	89.093
%	11,1	10,0
No	4.250.204	802.277
%	88,9	90,0
No sabe / no responde	146.400	24.261
%	3,0	2,7
Total	4.925.369	915.630

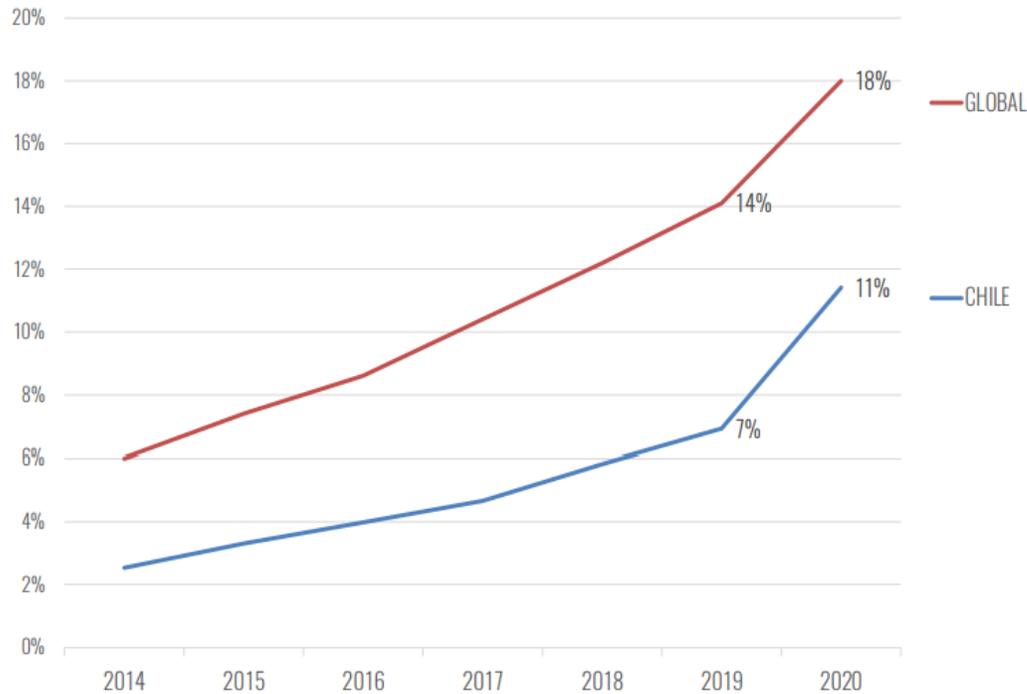
Distribución de asalariados privados y del comercio, según razón por la cual no trabaja más horas

Razones	Privado	Comercio
No hay más trabajo	81,4	80,0
Temporada baja	5,7	8,2
No cancelan las horas extras	1,9	0,5
Razones personales	3,4	3,0
Cuidado de dependientes	0,4	0,5
No hay capital	0,0	0,0
Razones de estudio	0,3	0,6
Factores climáticos	0,6	0,1
No sabe	0,3	0,0
No responde	6,0	7,2
Total	528.865	89.093

Comercio: automatización y modo online a la vista

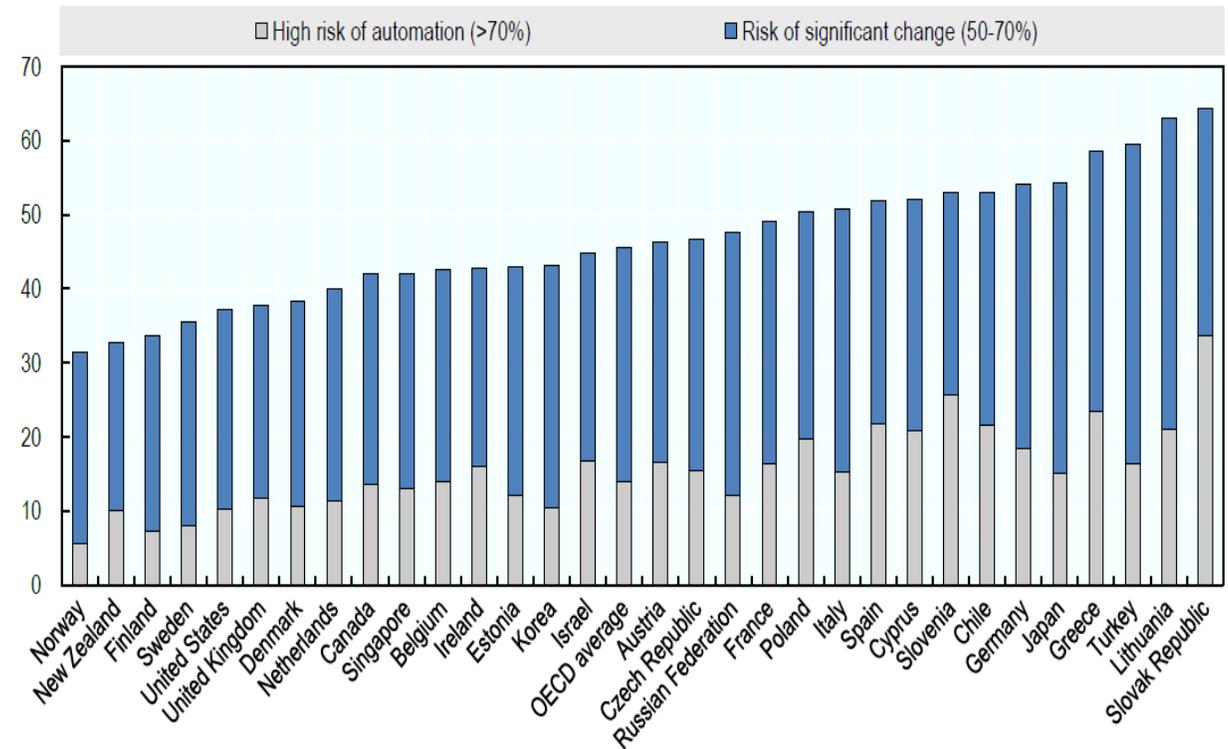
- El comercio online ha presentado un incremento en el último tiempo en desmedro del comercio presencial, lo cual aumenta la posibilidad de la automatización con el comercio electrónico. En Chile existe un 53% de los puestos de trabajo en riesgos de automatización según la OCDE.

Penetración del eCommerce sobre ventas del comercio



Fuente: CCS para Chile, eMarketer para el resto del mundo

Porcentaje de puestos de trabajo en riesgo de automatización



Fuente: OCDE

EL COMERCIO ELECTRÓNICO NECESITA AL PRESENCIAL



- El comercio presencial refuerza el comercio electrónico y viceversa, cerrar los domingo afectaría a ambos.
- De acuerdo al estudio “The halo effect, how bricks impact clicks”, de International Council of Shopping (ICSC - 2019):
 - La apertura de una tienda física significa un aumento de 37% de tráfico en la página web de la marca.
 - Para marcas emergentes (menos de 10 años), una nueva tienda provoca un aumento promedio del 45 % en el tráfico web.
 - Grandes empresas que solo existían en internet han abierto espacios físicos: Amazon abrió librerías y compró una cadena de supermercados. En Chile, Lineo inauguró tiendas físicas y los centros comerciales se están adaptando cada vez más para contribuir con la logística del e-commerce.

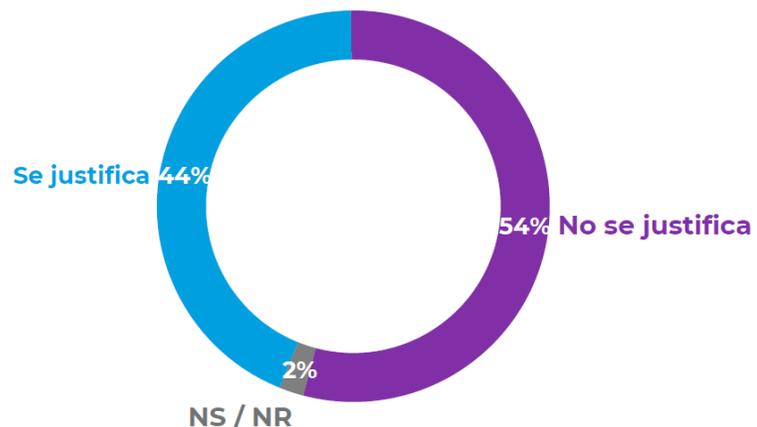


OPINIÓN PÚBLICA

Cierre anticipado en contexto de crisis económica

En el contexto actual de crisis económica, ¿Cree Ud. que se justificaría o no se justificaría establecer el cierre obligatorio del comercio y malls a las 7 de la tarde?

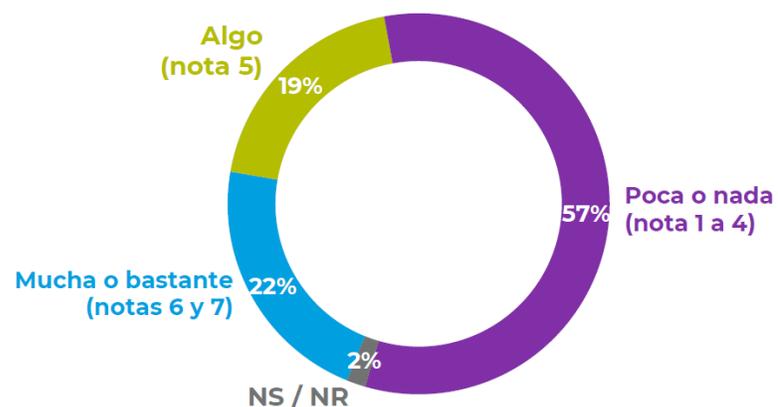
%



Incomodidad por cierre anticipado de comercio

Usando una escala de 1 a 7, donde 1 es "nada" y 7 es "mucho", ¿Cuánta incomodidad para su rutina diaria le produciría a Ud. que el comercio y malls cierren a las 7 de la tarde?

%



- Preocupación por el efecto económico: **54%** opina que **No se justifica cierre anticipado.**
- **31%** responde que le generaría **“algo, mucha o bastante”** incomodidad.
- Fuente: **Cadem**, campo del 29.09 al 1.10; 705 casos, muestreo probabilístico con selección aleatoria y estratificado por región, alcance nacional.



En resumen :

- **Diversidad** de ubicación, formato, público, clima y hábitos.
- **Flexibilidad** en las reaperturas, conforme a la liberación de las restricciones sanitarias, ajustando lenta y diferenciadamente sus horarios. La libertad horaria promueve la creación de puestos de trabajo, se requieren más turnos.
- **Formalidad y cumplimiento de leyes laborales** en un sector que funciona con turnos y está compuesto por tiendas y **servicios**.
- **Soluciones que no limiten el horario del comercio**, justo en un momento de reactivación económica y altísimo desempleo formal (100% empleos de calidad).
- No es conveniente adoptar **regulaciones permanentes en medio de una situación derivada de la crisis sanitaria inconclusa**.
- Somos contrarios a limitar **las libertades de los consumidores**.
- Sectores clave para los centros comerciales como la **gastronomía y el entretenimiento, han sido fuertemente golpeados por la pandemia** y podrían ser aún más afectados por la uniformidad de horarios al apagarse un centro comercial en forma parcial.
- **El horario de los malls en Chile es similar en una comparación internacional**, donde todos abren los días domingos.
- El cierre obligado a las 19:00 y no apertura en los domingos perjudica al empleo femenino, a la jornada parcial y **rebaja el ingreso entre un 28% y 72%**.
- **El empleo puede caer 15% en una cadena de malls y entre 7% y 12% en otra con el cierre a las 19:00**.
- Existe un **riesgo latente de automatización** con la proliferación del comercio online.
- Los malls son espacios urbanos y centros de reunión para la comunidad, donde los clientes acceden a una **propuesta integral de entretención, cultura, gastronomía, servicios y tendencias de todo tipo se beneficiarían de mayor tiempo libre**.
- Los malls son una nueva modalidad de espacios públicos, favorecen la vida social y familiar, es decir, **constituyen un escenario que permite el desarrollo de la sociabilidad pública para todos los estratos socioeconómicos sin distinción**.

GRACIAS



HOLDING KALABAI



GrupoMarina®



CASACOSTANERA



Composición del directorio: Cencosud, Espacio Urbano, Grupo Pasmár, Grupo Patio, Mall Plaza, Parque Arauco y Vivo Corp.

